



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.559.- /

MAT: Adjudica ID N° 3734-34-LE14, Convenio Suministro Canastas Familiares para Casos Sociales.

Laja, Marzo 26 del 2014

VISTOS:

- 1.- Informe de la Director Dideco y del Encargado de Adquisiciones (S) de fecha 26-03-2014, con resolución del Sr. Alcalde,
- 2.- Apertura electrónica de fecha 25-03-2014
- 3.- Licitación ID N° 3734-34-LE14 de fecha 19-03-2014
- 4.- D.A. N° 1.334.- de fecha 18-03-2014, Declara inadmisibles ofertas presentadas Licitación N° 3734-29-LE14.
- 5.- D.A. N° 592 de fecha 03-02-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza Llamado a licitación pública.
- 6.- Orden de Pedido N° 28 de fecha 17-01-2014, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 7.- D.A. N° 5892 de fecha 10-12-2013 que aprueba Programas Sociales
- 8.- Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 9.- D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 10.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3734-34-LE14 de fecha 19-03-2014, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO X CANASTA
IVAN RODRIGO CASTILLO TRECAN RUT: [REDACTED]	Convenio Suministro de Cajas con Alimentos	\$33.400.-

- 2.- **EMÍTASE** a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la(s) respectiva(s) orden(es) de compra(s) de acuerdo a los requerimientos.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600401, del presupuesto año 2014.
- 4.- **REMITASE** los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
CARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓